RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 063-2024/UCT-CU

Trujillo, 02 de diciembre del 2024

VISTO:

El oficio N° 012-2024/UCT-VRA recepcionado con fecha 19 de noviembre de 2024 y el Acta de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 02 de diciembre de 2024 y;

CONSIDERANDO:

1º. Que, de conformidad con el artículo 59° inciso 10 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, prescribe que es atribución del Consejo Universitario aprobar anualmente las modalidades de ingreso e incorporación a la universidad, así como, el número de vacantes para el proceso de admisión.

2º. Concordante con el artículo precedente, el artículo 49° inciso m) del Estatuto Institucional, que señala que es atribución del Consejo Universitario aprobar anualmente el número de vacantes para el concurso de admisión, a propuesta de las Facultades, en concordancia con el Plan Estratégico Institucional, los planes operativos anuales y los respectivos presupuestos anuales de la UCT, dando cuenta al Consejo Directivo de la Asociación.

3º. En atención al articulado antes señalado, la Vicerrectora Académica, solicitó mediante oficio del visto, la aprobación del Cuadro de Vacantes para el año 2025.

4º. De conformidad con la normatividad glosada, y tomando en consideración la Sesión de Consejo Universitario de fecha 02 de diciembre del 2024, se adoptaron los acuerdos que se explicitan en la parte resolutiva de la presente resolución.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”, de conformidad con el artículo 57º inciso “e” del Estatuto de la UCT;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Cuadro de Vacantes 2025 que se detalla a continuación:

UCT
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO

PROGRAMAS DE PREGRADO	2025-1			
	Vacante Ordinaria	Vacante Especial	Reserva de vacante	Total de Vacantes
ADMINISTRACIÓN P	76	5	9	90
ADMINISTRACIÓN S	51	3	6	60
ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA P	12	1	2	15
ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA S	12	1	1	14
ARQUITECTURA P	29	2	4	35
ARQUITECTURA S	17	1	2	20
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN P	25	2	3	30
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN S	25	2	3	30
CONTABILIDAD P	76	5	9	90
CONTABILIDAD S	33	2	5	40
DERECHO P	51	3	6	60
DERECHO S	51	3	6	60
EDUCACIÓN ESPECIAL P	12	1	2	15
EDUCACIÓN ESPECIAL S	25	2	3	30
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE P	153	9	18	180
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE S	102	6	12	120
EDUCACIÓN INICIAL P	102	6	12	120
EDUCACIÓN INICIAL S	153	9	18	180
EDUCACIÓN PRIMARIA P	102	6	12	120
EDUCACIÓN PRIMARIA S	153	9	18	180
EDUCACIÓN SECUNDARIA CON MENCIÓN EN CIENCIAS SOCIALES S	102	6	12	120
EDUCACIÓN SECUNDARIA CON MENCIÓN EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA S	76	5	9	90
EDUCACIÓN SECUNDARIA CON MENCIÓN EN FILOSOFÍA, PSICOLOGÍA Y RELIGIÓN S	76	5	9	90
EDUCACIÓN SECUNDARIA CON MENCIÓN EN LENGUA Y LITERATURA S	102	6	12	120
EDUCACIÓN SECUNDARIA CON MENCIÓN EN MATEMÁTICA Y FÍSICA S	76	5	9	90
ENFERMERIA P	102	6	12	120
FARMACIA Y BIOQUÍMICA P	51	3	6	60
GASTRONOMÍA Y GESTIÓN EMPRESARIAL S	25	2	3	30
INGENIERÍA AMBIENTAL P	17	1	2	20
INGENIERÍA AMBIENTAL S	21	1	3	25

INGENIERÍA CIVIL P	63	4	8	75
INGENIERÍA CIVIL S	21	1	3	25
INGENIERÍA DE MINAS P	25	2	3	30
INGENIERÍA DE MINAS S	17	1	2	20
INGENIERÍA INDUSTRIAL P	38	2	5	45
INGENIERÍA INDUSTRIAL S	21	1	2	24
INGENIERÍA INFORMÁTICA P	17	1	2	20
INGENIERÍA INFORMÁTICA S	17	1	2	20
INGENIERÍA MECÁNICO ELÉCTRICA P	12	1	2	15
INGENIERÍA MECÁNICO ELÉCTRICA S	12	1	2	15
PSICOLOGÍA P	102	6	12	120
TECNOLOGÍA MÉDICA EN LA ESPECIALIDAD DE TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN P	51	3	6	60
TEOLOGÍA P	9	1	1	11
TOTAL PREGRADO	**2313**	**143**	**278**	**2734**

	2025-1			
PROGRAMAS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD	Vacante Ordinaria	Vacante Especial	Reserva de Vacante	Total de Vacantes
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN DIDÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN D	51	3	6	60
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN DIDÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN S	17	1	2	20
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES S	25	2	3	30
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA D	76	5	9	90
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA S	17	1	2	20
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN ESPECIAL: AUDICIÓN Y LENGUAJE D	76	5	9	90
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN ESPECIAL: AUDICIÓN Y LENGUAJE S	51	3	6	60
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ESTIMULACIÓN TEMPRANA D	51	3	6	60
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ESTIMULACIÓN TEMPRANA S	17	1	2	20
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GESTIÓN EDUCATIVA D	76	5	9	90
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GESTIÓN EDUCATIVA S	17	1	2	20

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD D	76	5	9	90
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD S	17	1	2	20
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN NEUROPSICOLOGÍA INFANTIL Y APRENDIZAJE P	19	1	0	20
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PROBLEMAS DE APRENDIZAJE D	38	2	5	45
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PROBLEMAS DE APRENDIZAJE S	21	1	2	24
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN TERAPIA FAMILIAR E INTERVENCIÓN SISTÉMICA CON MENCIÓN EN: PAREJA Y SEXUALIDAD P	14	1	0	15
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN TERAPIA FAMILIAR E INTERVENCIÓN SISTÉMICA CON MENCIÓN EN: VIOLENCIA Y ADICCIONES P	14	1	0	15
TOTAL SEGUNDA ESPECIALIDAD	673	42	74	789

	2025-I			
PROGRAMAS DE POSGRADO	Vacante Ordinaria	Vacante Especial	Reserva de Vacante	Total de Vacantes
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN P	63	4	8	75
DOCTORADO EN PSICOLOGÍA P	38	2	5	45
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS (MBA) D	63	4	8	75
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS (MBA) S	25	2	3	30
MAESTRÍA EN ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD S	51	3	6	60
MAESTRÍA EN AUDITORÍA Y GESTIÓN PÚBLICA D	158	9	19	186
MAESTRÍA EN AUDITORÍA Y GESTIÓN PÚBLICA S	38	2	5	45
MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL D	63	4	8	75
MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL D	51	3	6	60
MAESTRIA EN EDUCACION CON MENCIÓN EN ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS S	63	4	8	75

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN GESTIÓN Y ACREDITACIÓN EDUCATIVA D	153	9	18	180
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN GESTIÓN Y ACREDITACIÓN EDUCATIVA S	38	2	5	45
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN INCLUSIVA D	102	6	12	120
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN INCLUSIVA S	38	2	5	45
MAESTRÍA EN ÉTICA, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO INTEGRAL S	51	3	6	60
MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA D	33	2	5	40
MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA S	17	1	2	20
MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO D	102	6	12	120
MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO S	38	2	5	45
MAESTRÍA EN GESTIÓN Y CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR S	102	6	12	120
MAESTRÍA EN INFORMÁTICA EDUCATIVA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN D	76	5	9	90
MAESTRÍA EN INFORMÁTICA EDUCATIVA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S	38	2	5	45
MAESTRÍA EN INGENIERÍA CON MENCIÓN EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS D	80	5	10	95
MAESTRÍA EN INGENIERÍA CON MENCIÓN EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS S	38	2	5	45
MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES D	153	9	18	180
MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES S	51	3	6	60
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA D	127	8	15	150
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA S	38	2	5	45
MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA DE LA VIRTUALIDAD D	76	5	9	90
MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA DE LA VIRTUALIDAD S	38	2	5	45
MAESTRÍA EN REGULACION EN SERVICIOS PUBLICOS S	29	2	4	35

MAESTRÍA EN SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL S	102	6	12	120
TOTAL POSGRADO	2133	127	261	2521

VACANTES PREGRADO	2734
VACANTES SEGUNDA ESPECIALIDAD	789
VACANTES POSGRADO	2521
TOTAL, VACANTES 2025-1	6044

	2025-1	
N°	Modalidad ingreso	Vacantes
1	Titulados o graduados	90
2	Traslados internos	45
2	Traslados externos	30
3	Primeros puestos	0
3	Deportistas calificados	0
4	Beneficios económicos	0
4	Personas con discapacidad	311
5	Regular - Ordinario	5136
5	Reserva de vacante	578
6	CEPRE	90
6	Comunidades nativas	0
7	Fuerzas Armadas	0
7	Víctimas de terrorismo	0
8	Promedio escolar destacado	0
8	Gente que trabaja	0
9	Otras modalidades	0

	2025-2			
PROGRAMAS DE PREGRADO	Vacante Ordinaria	Vacante Especial	Vacante para Reserva	Total de vacantes
ADMINISTRACIÓN P	51	3	6	60
ADMINISTRACIÓN S	25	2	3	30
ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA P	12	1	2	15
ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA S	12	1	1	14
ARQUITECTURA P	17	1	2	20
ARQUITECTURA S	9	1	1	11
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN P	25	2	3	30

CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN S	25	2	3	30
CONTABILIDAD P	51	3	6	60
CONTABILIDAD S	25	2	3	30
DERECHO P	51	3	6	60
DERECHO S	51	3	6	60
EDUCACIÓN ESPECIAL P	12	1	2	15
EDUCACIÓN ESPECIAL S	25	2	3	30
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE P	127	8	15	150
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE S	76	5	9	90
EDUCACIÓN INICIAL P	76	5	9	90
EDUCACIÓN INICIAL S	127	8	15	150
EDUCACIÓN PRIMARIA P	51	3	6	60
EDUCACIÓN PRIMARIA S	76	5	9	90
EDUCACIÓN SECUNDARIA CON MENCIÓN EN CIENCIAS SOCIALES S	76	5	9	90
EDUCACIÓN SECUNDARIA CON MENCIÓN EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA S	51	3	6	60
EDUCACIÓN SECUNDARIA CON MENCIÓN EN FILOSOFÍA, PSICOLOGÍA Y RELIGIÓN S	51	3	6	60
EDUCACIÓN SECUNDARIA CON MENCIÓN EN LENGUA Y LITERATURA S	76	5	9	90
EDUCACIÓN SECUNDARIA CON MENCIÓN EN MATEMÁTICA Y FÍSICA S	51	3	6	60
ENFERMERIA P	68	4	8	80
FARMACIA Y BIOQUÍMICA P	136	8	16	160
GASTRONOMÍA Y GESTIÓN EMPRESARIAL S	25	2	3	30
INGENIERÍA AMBIENTAL P	17	1	2	20
INGENIERÍA AMBIENTAL S	12	1	2	15
INGENIERÍA CIVIL P	51	3	6	60
INGENIERÍA CIVIL S	9	1	1	11
INGENIERÍA DE MINAS P	12	1	2	15
INGENIERÍA DE MINAS S	9	1	1	11
INGENIERÍA INDUSTRIAL P	17	1	2	20
INGENIERÍA INDUSTRIAL S	13	1	2	16
INGENIERÍA INFORMÁTICA P	17	1	2	20
INGENIERÍA INFORMÁTICA S	9	1	1	11

INGENIERÍA MECÁNICO ELÉCTRICA P	17	1	2	20
INGENIERÍA MECÁNICO ELÉCTRICA S	9	1	1	11
PSICOLOGÍA P	59	4	7	70
TECNOLOGÍA MÉDICA EN LA ESPECIALIDAD DE TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN P	21	1	3	25
TEOLOGÍA P	7	0	1	8
TOTAL PREGRADO	1737	113	208	2058

	2025-2			
PROGRAMAS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD	Vacante Ordinaria	Vacante Especial	Vacante para Reserva	Total de Vacantes
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN DIDÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN D	25	2	3	30
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN DIDÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN S	12	1	2	15
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES S	17	1	2	20
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA D	25	2	3	30
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA S	12	1	2	15
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN ESPECIAL: AUDICIÓN Y LENGUAJE D	25	2	3	30
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN ESPECIAL: AUDICIÓN Y LENGUAJE S	17	1	2	20
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ESTIMULACIÓN TEMPRANA D	17	1	2	20
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ESTIMULACIÓN TEMPRANA S	12	1	2	15
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GESTIÓN EDUCATIVA D	25	2	3	30
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GESTIÓN EDUCATIVA S	12	1	2	15
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD D	25	2	3	30
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD S	12	1	2	15

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN NEUROPSICOLOGÍA INFANTIL Y APRENDIZAJE P	12	1	2	15
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PROBLEMAS DE APRENDIZAJE D	17	1	2	20
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PROBLEMAS DE APRENDIZAJE S	12	1	2	15
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN TERAPIA FAMILIAR E INTERVENCIÓN SISTÉMICA CON MENCIÓN EN: PAREJA Y SEXUALIDAD P	9	1	1	11
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN TERAPIA FAMILIAR E INTERVENCIÓN SISTÉMICA CON MENCIÓN EN: VIOLENCIA Y ADICCIONES P	9	1	1	11
TOTAL DE SEGUNDA ESPECIALIDAD	295	23	39	357

	2025-2			
PROGRAMAS DE POSGRADO	Vacante Ordinaria	Vacante Especial	Vacante para Reserva	Total de Vacantes
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN P	51	3	6	60
DOCTORADO EN PSICOLOGÍA P	25	2	3	30
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS (MBA) D	51	3	6	60
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS (MBA) S	12	1	2	15
MAESTRÍA EN ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD S	33	2	5	40
MAESTRÍA EN AUDITORÍA Y GESTIÓN PÚBLICA D	102	6	12	120
MAESTRÍA EN AUDITORÍA Y GESTIÓN PÚBLICA S	25	2	3	30
MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL D	51	3	6	60
MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL D	25	2	3	30
MAESTRIA EN EDUCACION CON MENCIÓN EN ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS S	51	3	6	60
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN GESTIÓN Y ACREDITACIÓN EDUCATIVA D	102	6	12	120

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN GESTIÓN Y ACREDITACIÓN EDUCATIVA S	25	2	3	30
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN INCLUSIVA D	76	5	9	90
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN INCLUSIVA S	25	2	3	30
MAESTRÍA EN ÉTICA, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO INTEGRAL S	25	2	3	30
MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA D	21	1	3	25
MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA S	9	1	1	11
MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO D	76	5	9	90
MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO S	25	2	3	30
MAESTRÍA EN GESTIÓN Y CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR S	76	5	9	90
MAESTRÍA EN INFORMÁTICA EDUCATIVA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN D	25	2	3	30
MAESTRÍA EN INFORMÁTICA EDUCATIVA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S	25	2	3	30
MAESTRÍA EN INGENIERÍA CON MENCIÓN EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS D	51	3	6	60
MAESTRÍA EN INGENIERÍA CON MENCIÓN EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS S	25	2	3	30
MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES D	76	5	9	90
MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES S	25	2	3	30
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA D	76	5	9	90
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA S	25	2	3	30
MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA DE LA VIRTUALIDAD D	51	3	6	60
MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA DE LA VIRTUALIDAD S	25	2	3	30
MAESTRÍA EN REGULACION EN SERVICIOS PUBLICOS S	25	2	3	30
MAESTRÍA EN SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL S	76	5	9	90
TOTAL DE POSGRADO	1391	93	167	1651

VACANTES PREGRADO	2058
VACANTES SEGUNDA ESPECIALIDAD	357
VACANTES POSGRADO	1651
TOTAL, VACANTES 2025-2	4066

N°	Modalidad ingreso	Vacantes 2025-2
1	Titulados o graduados	90
2	Traslados internos	45
2	Traslados externos	30
3	Primeros puestos	0
3	Deportistas calificados	0
4	Beneficios económicos	0
4	Personas con discapacidad	229
5	Regular - Ordinario	3423
5	Reserva de vacante	414
6	CEPRE	90
6	Comunidades nativas	0
7	Fuerzas Armadas	0
7	Víctimas de terrorismo	0
8	Promedio escolar destacado	0
8	Gente que trabaja	0
9	Otras modalidades	0

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR a las partes interesadas.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO • SECRETARÍA GENERAL • BENEDICTO XVI

Dra. TERESA SOFÍA REÁTEGUI MARÍN
Secretaria General

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO • RECTORADO • BENEDICTO XVI

Dra. MARIANA GERALDINE SILVA BALAREZO
Rectora